



Riohacha, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO: EJECUTIVO SEGUIDO POR TECNOMAN S.A.S. CONTRA HOSPITAL
ARMANDO PABON LOPEZ. RADICADO: 44001-3103-001-2019-00025-00

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el
Juzgado **DISPONE**:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito
presentada por la parte ejecutante por la suma de \$281.742.710, hasta la fecha 6
de diciembre de 2019.

NOTIFIQUESE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

**CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b25cd9234ce0ed340dd7fc19283b59f4354a7e656b2231dde90a2aedbc27fb8

Documento generado en 24/09/2020 03:04:13 p.m.